



Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Gregory Wade Mobley
Demandada	Beatriz Helena Leal Abril
Radicación	50001 31 10 003 2018 00490 00
Asunto	Convoca Audiencia
Fecha de la providencia	Ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la audiencia fijada para el día 1o de julio de 2021 a las 9:00 a.m., no se pudo llevar a cabo por permiso debidamente concedido a la Titular del Despacho, se **DISPONE**:

*Convocar a la audiencia de Instrucción y Juzgamiento en los términos de lo dispuesto en audiencia del 05 de abril de 2021 (*18ActaAudiencia05042021*):

CITACIÓN A AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Clase de audiencia:	Instrucción y Juzgamiento
Fecha:	<u>Septiembre 29 de 2021</u>
Hora:	9:00 a.m.
Plataforma:	Teams
Requisitos:	Comunicación previa para conexión

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Práctica de pruebas
3. Alegatos de conclusión
4. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 núm. 4º, inciso 1º).

Se les recuerda a partes y apoderados la obligación que les asiste de asistir a la audiencia virtual, so pena de hacerse acreedores a las sanciones pecuniarias que establece el CGP; y procurar la presencia de sus testigos.

Para lo anterior, con miras a garantizar la efectividad, celeridad del proceso y acceso a la administración de justicia, se exhorta a partes y apoderados para que actualicen con la debida antelación a la fecha programada, sus correos electrónicos y anunciar los canales virtuales a través de los cuales se recibirán sus notificaciones y las de sus testigos, como lo reclama el Decreto 806 de 2020

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 45 del 09/07/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria